

EXPERIENCIAS DE PAISAJE COMO PROYECCIÓN DE
LAS FIGURAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE
BASE TERRITORIAL:
EL CASO DE LA ENSENADA DE BOLONIA

CLARA MOSQUERA PÉREZ
FRANCISCO JAVIER NAVARRO DE PABLOS
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

El territorio donde se asienta la ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz), se fue sustanciando históricamente a partir de antiguas pesquerías, dando como resultado un notable desarrollo urbano, patentizado en época romana como la ciudad de Baelo Claudia. Tras siglos de olvido, su proceso de recuperación, de investigación multidisciplinar y de protección patrimonial lo convierten en un caso paradigmático.

Los objetivos de la presente contribución son: evidenciar el papel de la arqueología del paisaje como recurso turístico y productor de formas alternativas de conocimiento; hacer valer la necesidad de armonización de las lógicas que desarrollan la protección del patrimonio cultural y natural en territorios compartidos, con presencia de instituciones del Patrimonio Histórico y evaluar los modelos que representan las estrategias de intervención desarrolladas y su perspectiva en la emergente Red de Espacios Culturales de Andalucía. Para ello, se efectuará un análisis de los distintos estudios arqueológicos, etnológicos, etc., desde las fuentes documentales. Se aportará una observación directa del propio yacimiento —ahora conjunto arqueológico— y su entorno y se estudiarán los modelos de gestión patrimonial, de musealización y difusión.

Su valor de posición ha tenido como consecuencia una alta repercusión económica derivada de la pesca del atún y la creación de almadrabas en el litoral gaditano vinculado. La relevancia estratégica y defensiva que mantiene el enclave ha posibilitado la conservación del medio natural eludiendo las dinámicas desarrollistas del litoral andaluz asociadas al turismo. El centro de visitantes de Vázquez Consuegra, forma parte de la puesta en valor contemporánea y la adecuación del discurso museológico de Baelo Claudia, que se ha visto acompañada de pequeñas intervenciones paisajísticas para su visita y recorrido urbano y litoral.

PALABRAS CLAVE

Baelo Claudia, musealización, paisaje arqueológico, pesquerías históricas, protección patrimonial.

INTRODUCCIÓN

El territorio donde se asienta la ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz), se encuentra ubicado en el estrecho de Gibraltar. Su singularidad morfológica destaca por constituir un área claramente delimitable desde el punto físico, encontrándose su espacio en directa relación con el mar. Forma un arco litoral cóncavo, definido mediante una suave pendiente que mira a la línea costera, un auténtico teatro natural, con el continente africano y el horizonte oceánico como fondo.

Cuenta con el precedente de un rico patrimonio rupestre, e incluso megalítico, que jalona el área del Estrecho y el sector de la antigua laguna de la Janda. Su modelo de ocupación se fue sustanciando históricamente mediante asentamientos que alcanzaron vocación de permanencia, mayoritariamente relacionados con antiguas pesquerías, conocidas al menos desde época fenicia y púnica. En la Antigüedad, por encima del temprano *oppidum* de la Silla del Papa, el proceso dio como resultado más destacable un notable desarrollo urbano, patentizado en época romana como la ciudad de *Baelo Claudia*. Su mayor grado de actividad lo experimentó en época altoimperial.

Los restos de la ciudad padecieron luego casi once siglos de olvido, con una manifiesta latencia, de escasa relevancia local, incluyendo proyectos no realizados, hasta reaparecer incipientemente en los siglos XVIII y XIX, en el sitio denominado Bolonia en las cartografías. Su posterior proceso de recuperación, como yacimiento arqueológico, fue llevado a cabo desde el filo de la tercera década del siglo XX en adelante. Ha puesto a prueba tanto la investigación multidisciplinar como las actuaciones de protección e intervención en el patrimonio, convirtiéndose en un caso paradigmático.

Esta aportación va dirigida a dotar de una base conceptual coherente a aquellas posibles intervenciones futuras que afecten al patrimonio histó-

rico y natural asociado a la recuperada *Baelo Claudia* y su entorno inmediato, contribuyendo a que se aborden desde una consideración avanzada. Para ello, se entiende que la trayectoria desarrollada hasta la fecha, en un ámbito de estas características, ha establecido una tendencia en dicho sentido y que, progresivamente, se va intensificando.

OBJETIVOS

El trabajo se plantea, por tanto, sistematizar aquellos factores que pueden ser determinantes para dirimir la adecuación de una intervención. Más específicamente:

Identificar y caracterizar los principales valores patrimoniales de la ensenada de Bolonia, teniendo en cuenta además las figuras e instrumentos concretos de protección que sobre este espacio recaen.

Evidenciar el papel de la arqueología del paisaje como recurso científico, y asimismo turístico, productor de formas alternativas de conocimiento y relacionalidad.

Hacer valer la necesidad de armonización de las lógicas que desarrollan la protección del patrimonio cultural y del patrimonio natural en territorios compartidos, con presencia de instituciones específicas del patrimonio histórico, caso del Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia*.

Evaluar los modelos que representan las estrategias de intervención desarrolladas en la ensenada desde la aplicación de los instrumentos patrimoniales actuales, potenciando y actualizando su perspectiva, para aportar claves a futuras intervenciones que tengan en cuenta la adecuada configuración de su papel en la emergente Red de Espacios Culturales de Andalucía.

METODOLOGÍA

Se aportará una observación directa del propio yacimiento –ahora conjunto arqueológico– y de los elementos destacables de su entorno, en relación con los objetivos marcados.

Se efectuará un análisis de los distintos estudios arqueológicos, etnológicos, etc. elaborados, desde las fuentes documentales.

Se estudiarán los modelos de gestión patrimonial y de musealización y difusión, resultantes de aplicar los instrumentos vigentes en el espacio Baelo.

Se realizará un diagnóstico sobre la jerarquía y entidad de sus valores patrimoniales, a fin de evidenciar posibles riesgos o amenazas que puedan experimentar.

Se efectuarán recomendaciones para posibles intervenciones.

1. LOS RASGOS DEL LUGAR: APROXIMACIÓN A LA ORILLA NORTE DEL ESTRECHO

El golfo de Cádiz, en su aproximación al estrecho de Gibraltar, traspasado el caño de Sancti Petri y el espacio de la bahía de Cádiz, se formaliza con una característica cadencia de arcos litorales, en general definidos por ensenadas abiertas, resolviéndose normalmente sus zonas de contacto mediante playas.

La secuencia parte de espacios de longitud considerable. Entre Trafalgar y cabo Plata, ya en aguas del Estrecho, se tiene la ensenada de Zahara; entre cabo Plata y el de Punta Camarinal encontramos la llamada playa de los Alemanes, junto a otros espacios intermedios más recónditos como la cala del Cañuelo, en torno al cabo de Gracia; entre Punta Camarinal y Punta Paloma se abre la ensenada de Bolonia, delimitada con la playa de Bolonia de 3.800 m de longitud y una anchura media de 70 m, y el arco orográfico de cierre, formado por la sierra de la Plata, que desciende hacia Punta Paloma. Nos encontramos, por tanto, ante espacios que se configuran en general mediante compartimentaciones a base de sierras litorales, que en ocasiones penetran hacia el océano, mediante formaciones rocosas y que se combinan con superficies arenosas, a veces con formaciones dunares e incluso istmos. Luego vienen sucedidas, tras Tarifa, y ya en aguas mediterráneas, por algunas formaciones también perpendiculares, como la sierra del Cabrito y la directriz del propio peñón de Gibraltar.

El contraste de la dualidad se atempera con las distintas soluciones de conexión con el interior de esas ensenadas, que ofrecen cuencas visuales más rotundas, caso de Bolonia (Salmerón, 2004), hasta llegar normalmente a definiciones más abiertas y formalmente menos unitarias y más disueltas.

La franja costera de la actual playa de Bolonia se corresponde con un borde arenoso que en el istmo de Camarinal destaca por el porte de la conocida como Duna de Bolonia (supera los 30 m de altura), y cuyo desarrollo ha cambiado desde la Antigüedad, para establecer en determinados momentos una laguna litoral paralela a la ciudad. Una estructura que sirvió de fondeadero y base conformadora del puerto romano de *Baelo Claudia*.

2. LA VOCACIÓN DE LOS PROCESOS ANTRÓPICOS

Las actividades históricas soportadas por el conjunto de este territorio vinculado al Estrecho, como las pesquerías y el comercio con sus productos o el control y defensa del litoral y la navegación, más la continuidad agroganadera, han favorecido la combinación de población asociada a espacios portuarios, sean históricos o contemporáneos, contrapesándose con la diseminación rural y el despliegue de la infraestructura de apoyo a dichos usos, dispuesta en el transcurso de siglos. En la ensenada, perdido el puerto romano, se mantienen desde restos de acueductos romanos a baterías y búnkeres. Puede considerarse que la variedad tipológica es especialmente rica.

La evolución hacia cometidos como espacios turísticos, incluyendo hostelería y mercadillos, y los usos culturales, ha generado una nueva forma de acceder, registrar y ocupar la ensenada.

La idea de acceso, de llegada en puntos concretos, a las aguas marinas se combina con la necesidad de formalizar recorridos. Los precedentes son antiguas vías romanas (aún hoy día parcialmente conocidas) o senderos y vías pecuarias, además de carreteras, que dan paso en la actualidad a los planteamientos de perimetrar la franja de la playa con dispositivos que combinen la movilidad peatonal con el respeto a la resultante de las dinámicas eólicas y su acción sobre la franja arenosa.

3. HACIA UNA CARACTERIZACIÓN PATRIMONIAL

3.1. LA URBANIDAD DE *BAELO CLAUDIA*

La relevancia que tuvo *Baelo Claudia* en el pasado puede deducirse de numerosas referencias conocidas.

En algunas monedas bilingües se la denomina *Bailo* o *Baldo*. Marciano y Estrabón la llaman *Belo*; en el Itinerario Antonino y el posterior Anónimo de Rávena (también llamado *Ravennate*, de *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, consta como *Belone*, también referida como *Bellone*. Mientras que *Baelo* es el nombre que recibe con Pomponio Mela, Plinio y Solino (Álvarez Rojas y otros, 2007).

El territorio donde se asienta la ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz), en las inmediaciones del Estrecho de Gibraltar, se fue sustanciando históricamente a partir de antiguas pesquerías, dando como resultado un notable desarrollo urbano, patentizado en época romana como la ciudad de *Baelo Claudia*.

La posición cercana al Estrecho, la relación con los flujos migratorios de especies como el atún rojo, sus dimensiones espaciales con una clara delimitación, propiciaron que desde antiguo su poblamiento se consolidara, primero en la definición urbana del *oppidum* de la Silla del Papa y luego descendiendo progresivamente para configurar unas *cetariae*, toda una considerable factoría pesquera y una completa ciudad. Realidad urbana que, por designio de Roma y bajo el mandato del emperador Claudio, se convirtió en el *Municipium Claudium Baelo*.

La ciudad se consolidó con un frente amurallado paralelo a las aguas y una direccionalidad urbana este-oeste caracterizada por un *decumano maximo* dominante que conectaba las puertas de salida hacia *Carteia* al este y hacia *Gades*, al oeste, los principales núcleos antiguos de este arco del golfo de Cádiz-Estrecho. En el mismo sentido se destaca un *decumano* norte, con el que se alinea el *postcaenium* del teatro. Perpendicularmente, en sentido norte sur, la ciudad se organizaba mediante cuatro ejes. Entre el *cardo* 3 y el *cardo* 4 se erigieron los edificios y el vacío del área forense (Álvarez Rojas y otros, 2007).

La delantera se ocupó fundamentalmente con el puerto y la destacada factoría dedicada al aprovechamiento de la riqueza pesquera, con origen, en parte, prerromano, acompañada por algunas casas en la acera este del *cardo* 4. La importancia de las capturas pesqueras y la elaboración de *salsamenta*, como pescado en salazón, y productos como el *garum* (Bernal, 2016), potenció este desarrollo urbano y esa peculiar configuración en el territorio de la ensenada, dando pie a una coherente caracterización del espacio productivo y residencial, con una cuidada modelística. Además de los edificios industriales, en la ciudad aún destacan los testimonios de diversos edificios administrativos y espacios áulicos como el foro, los templos de la triada capitolina y otro dedicado a Isis, termas, arquitectura comercial, destacando el mercado o *macellum y tabernae*, el teatro y la cinta de arquitectura defensiva, provista de puertas y poternas (Sillières, 1997).

La ingeniería hidráulica que abastecía a la ciudad la dotó de tres acueductos: el acueducto del Realillo, al norte, que alimentaba a una cisterna que se encuentra excavada; el del Molino de Carrizales, que embocaba cerca de la puerta de *Gades* y al este el de Punta Paloma (Jiménez, 1973). En su perímetro se erigieron asimismo hasta tres necrópolis (una al oeste y dos al este).

Más recientemente se ha identificado un *suburbium* entre el arroyo de las Villas y la necrópolis occidental, dotado de unas termas extraurbanas, con un posible cuarto acueducto.

3.2. LA SEDIMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES PATRIMONIALES

Su relevante pasado en época altoimperial se fue desdibujando, con la disminución de los flujos comerciales y el efecto de sismos y maremotos. El probable abandono de la ciudad en el siglo VII y la reciente localización, por el momento, de escasos hallazgos de la época andalusí, nos hablan de siglos de olvido. A partir de la islamización, otros núcleos urbanos adquirieron mayor preponderancia en detrimento de su conservación. La ciudad se fue arruinando y permaneció en el olvido, supeditada a intereses locales precarios.

Si el valor de posición de *Baelo Claudia* dentro del espacio en transición de La Janda al Estrecho se correspondió con una alta repercusión económica, derivada de la pesca del atún en la antigüedad, se mantuvo más su participación en el control del litoral y la navegación en el litoral gaditano vinculado a rutas mediterráneas. Belonia, luego Bolonia, será un modesto asentamiento de pescadores, a lo sumo. La pesca del atún ya tuvo su reflejo en monedas fenicias encontradas en tierras gaditanas. Es en el siglo XVIII cuando se sintetizan y difunden gráficamente las principales artes de pesca del atún: la almadraba de buche y la primitiva almadraba de tiro, un momento en el que se calan almadrabas en otros enclaves gaditanos. Asimismo, los intentos ilustrados de vigilancia costera con nuevos dispositivos defensivos y de repoblar la costa en Bolonia no fructificaron.

Por ello, puede decirse que su proceso de recuperación ha puesto a prueba tanto la investigación multidisciplinar como la protección patrimonial, convirtiéndose en un caso paradigmático.

La Ensenada de Bolonia, en la esfera territorial, tuvo una lectura cartográfica a una escala más legible a partir del siglo XVIII, donde ya se representa en ocasiones parte del perímetro amurallado y el teatro. Pero la lectura propiamente arqueológica es del siglo XX y se combina con poderosas imágenes aéreas de los siglos XX y XXI.

Es cierto que en el siglo XVIII se difundieron los primeros testimonios destacables sobre su pasado romano, caso de John Conduitt con *A Discourse Tending to Shew the Situation of the Antient Carteia and some other Roman Towns near it* (1719) (Sillières, 1997) y de Antonio Ponz y su *Viage de España, ó Cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella* (1772-1794) (Álvarez y otros, 2007).

Hay que esperar al siglo XX para que se inicie una nueva vida en la ensenada, entonces ocupada por un humilde poblado de chozas de pescadores. El renacer de Bolonia arranca en 1907 con el jesuita Jules Furgus, que descubre un grupo de unas treinta tumbas, cubiertas con tejas a dos aguas (Furgus, 1907 y 1908). Prosigue con Pierre Paris, George Bonsor, Alfred Laumonier, Robert Ricard y el español Cayetano de Mergelina, mediante cuatro campañas realizadas entre 1917 y 1921

(AA.VV., 2009). Debemos al arqueólogo francés Paris la estructura básica de la ciudad (Paris y otros, 1923) y a Bonsor la necrópolis oriental (Paris, 1926). El resultado de las excavaciones (*Fouilles de Belo*) se difunde en 1923 y 1926. El primer volumen impreso de dichos trabajos, dedicado a la ciudad y sus dependencias, da pie a sendos informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Mélida, 1924) y de la Real Academia de la Historia publicados en la *Gaceta de Madrid* y a la declaración, por Real Orden de 19 de enero, como Monumento Nacional, de “las ruinas de la antiquísima ciudad de Belona” (*Gaceta de Madrid*, 24 de enero de 1925).

Posteriormente adquiere la consideración de Monumento histórico-artístico, a partir del artículo 14 de la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico, relativa al Patrimonio Artístico Nacional (*Gaceta de Madrid*, 25 de mayo de 1933).

Tras el reconocimiento de los años veinte, se sucede un *impasse* considerable. Hay que destacar que se proseguirá la labor de estudio con la larga trayectoria (24 campañas en el periodo 1966-1990, con la única interrupción de 1989) de los trabajos de arqueólogos y arquitectos franceses de la Casa de Velázquez, en compañía de algunos arqueólogos españoles, que comenzaron con la dirección de Claude Domergue y luego de Michel Ponsich y Pierre Sillières, entre otros (Sillières y otros, 1997).

Tras los trabajos arqueológicos retomados en los años 60 del pasado siglo, se produjo la progresiva puesta en valor de factorías, áreas comerciales y áulicas, tejido residencial, edificios públicos de muy diversa tipología, obras de ingeniería y cuidados espacios públicos, entre otros elementos ahora recuperados. Se desarrolló además en sucesivas fases la regulación de la visita pública y la incipiente interpretación de los testimonios arqueológicos.

Promulgada la Ley 16/1985, de 23 de junio, del Patrimonio Histórico Español (*BOE* núm. 155, de 29 de junio de 1985) se alcanza para *Baelo Claudia* la consideración de bien de interés cultural, y donde se define la categoría de zona arqueológica, hacia la que teóricamente debe tran-

sitar su vieja declaración como monumento. Pero el dato clave es el anterior traspaso de competencias en la materia mediante el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cultura (BOE núm. 113, de 11 de mayo de 1984), asignándose a la Consejería de Cultura meses después, momento a partir del cual se desarrolla más claramente el proceso de Bolonia gestionada, ganando intensidad su carácter de espacio a conservar y visitar, con una idea de tutela patrimonial cada vez más estructurada. Y que partió de un primer proyecto, el de un mirador en el Alto de Bolonia, del arquitecto Juan Navarro Baldeweg (1984), que simbolizaba un nuevo modo de ver desde la idea de territorio y arqueología, aunados por la arquitectura y el paisaje. Aunque no fue ejecutado, resultó premonitorio de intenciones e iniciativas futuras.

La creación del Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* mediante el Decreto 129/1989, de 6 de junio (BOJA núm. 57, de 15 de julio de 1989) convive en sus primeros años con una dinámica de crecimiento del Lentiscal (normalmente considerado como núcleo urbano Bolonia-Lentiscal, en algunos instrumentos de planificación), surgido del progresivo despeje y traslado, todavía incompleto, del antiguo poblado de Bolonia. De hecho, poco después se publica la Resolución de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se acuerda tener por incoado el expediente para la tramitación de la zona arqueológica denominada *Baelo Claudia* (BOJA núm. 3, de 14 de enero de 1992). Su delimitación asumía la escala territorial, excluyendo el desarrollo del Lentiscal, al que rodeaba. Pronto se encontró el expediente con dificultades de desarrollo, de forma que, veintinueve años después, aún no se ha producido la declaración de *Baelo Claudia* conforme a la tipología jurídica de zona arqueológica, prevista tanto en el ordenamiento estatal como en el autonómico.

A falta de la confirmación de la zona arqueológica, las posibilidades que se abren al filo de los años noventa para la tutela integrada del conjunto se resumen en la ordenación del circuito de visita (en colaboración con la administración andaluza de Medio Ambiente, basándose en el uso de materiales reciclables como madera, gravas y plantaciones de bajo

porte), el flujo constante de investigaciones, los trabajos de consolidación de elementos como el teatro, las puertas o la basílica, entre otros (que sucedieron a las anastilosis y restauraciones ministeriales de los años 70 y el hallazgo de la estatua imperial en 1980), tienen como resumen la imagen que proyecta el conjunto con el cartel del artista tarifeño Guillermo Pérez Villalta (1992).

Los años noventa experimentan una parálisis de la actividad investigadora arqueológica, en favor un desarrollo de la gestión de la conservación y puesta en orden de los resultados alcanzados tiempo atrás, para su valoración patrimonial y difusión. Mientras, la superación de las amenazas históricas como la posible ubicación de elementos industriales, incluso la idea de situar una central nuclear, o el emplazamiento de un *resort* con hoteles y un campo de golf ha cohabitado con el mantenimiento de algunos sistemas de defensa del Estrecho en las dos propiedades del ministerio de Defensa que delimitan la ensenada en sus extremos. Es el caso de tres baterías de artillería, una la de Camarinal, al oeste, y las de Paloma Alta y Paloma Baja en el lado este.

Pero la identificación de la acción gestora del conjunto es clave, a falta de declarar el espacio conceptualmente pertinente de la Resolución de incoación (Sánchez de las Heras, 2006). Así se impulsa el Decreto 240/2000, de 23 de mayo, por el que se declara de interés social, a efectos de expropiación forzosa, la conservación, mantenimiento y utilización compatible con sus valores del Bien de Interés Cultural denominado Zona Arqueológica de *Baelo Claudia* mediante la adquisición de una serie de parcelas (BOJA núm. 76, de 4 de julio de 2000). En el texto de dicha disposición se indica sobre la dinámica iniciada en 1970, lo siguiente:

“Este proceso expropiatorio, que no alcanzó a la totalidad de los terrenos declarados de utilidad pública, se vio interrumpido, entre otras causas, por el traspaso de competencias, primero entre Ministerios y, posteriormente, a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es muy probable que el mencionado Decreto de 1970 incluyera parte de las parcelas que ahora se quieren declarar. No obstante, en aras de una mayor seguridad jurídica y debido al tiempo transcurrido y a la técnica empleada en por dicho Decreto, en la que se hace referencia a números

de parcelas difíciles de identificar en la actualidad y a propietarios de aquella época, se hace necesaria la declaración de interés social que ahora se pretende.

Al no ser posible la identificación registral de los inmuebles, ya que no consta que ninguno se encuentre inscrito en el Registro de la Propiedad de Algeciras, se procede a describir las características de los mismos para su mejor localización”.

Serán dos parcelas las que se prioricen, mediante el Acuerdo de 24 de julio de 2001 del Consejo de Gobierno (*BOJA* núm. 113, de 29 de septiembre de 2001), por el que se declara la urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de las parcelas A y B, afectadas por el anterior Decreto 240/2000, de 23 de mayo.

Entre otras cuestiones, se posibilitó la demolición de la capilla del poblado y una casa cercana. Más tarde, el conjunto se desarrolla institucionalmente y también en cuanto a sus inmuebles, pues se derribará la vecina casa cuartel (primera sede del conjunto), hecho que permitirá recuperar parte del *decumano maximo* que restaba por ponerse en valor, al llevarse a cabo la construcción de su actual centro de visitantes (2003-2007), bajo el proyecto (1998-1999) de Guillermo Vázquez Consuegra, arquitecto internacionalmente reconocido (Guillermo Vázquez Consuegra, 2001 y 2005). La sede del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia se inauguró en el año 2007 constituyendo el espacio de recepción, con aparcamiento anexo, punto de venta (tienda) y centro administrativo (Álvarez y otros, 2007). En su interior se ha creado un espacio museístico, de restauración y de reserva y almacenamiento, para la custodia de sus numerosos bienes procedentes de las actividades arqueológicas de excavación que se llevan a cabo en este conjunto.

La difusión del conocimiento científico de *Baelo Claudia* en el centro de visitantes (su maqueta, por ejemplo) se acompaña de la elaboración previa en términos de paisaje de la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz*. Avance por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en 2004 (Salmerón, 2004), donde se reconoce el valor territorial de la urbe romana.

La guía del IAPH combina el reconocimiento sistemático de registros arqueológicos terrestres (cuevas, canteras, acueductos, necrópolis y tumbas, el recinto urbano romano, etc.) con el estudio de elementos de valor etnológico de raíz agroganadera y elementos defensivos contemporáneos. Asimismo, cuestiones como el medio físico, la gestión medioambiental y la consideración paisajística se combinan en el documento con aproximaciones a los roles y percepciones de sus habitantes.

4. ÚLTIMAS PERSPECTIVAS DE PATRIMONIALIZACIÓN

La percepción científica del asentamiento en su territorio, ya presente en la *Guía* del IAPH de 2004 (Salmerón, 2004), se combina con el análisis y modificación de la ordenación de los recorridos para su visita que el Conjunto Arqueológico impulsa y que llegarán años después, incorporando otros elementos próximos como la necrópolis de Los Algarbes o las tumbas antropomorfas de Betis. Son trabajos que forman parte de la puesta en valor contemporánea y la adecuación del discurso museológico de *Baelo Claudia*, que se ha visto acompañada de pequeñas intervenciones paisajísticas para su visita y recorrido urbano y litoral.

En 2007 se proyectan diversas acciones de puesta en valor y acondicionamiento arquitectónico, paisajístico, museológico y museográfico en el ámbito de la ensenada por parte del IAPH con el IPCE y el Conjunto Arqueológico (Fernández-Baca y otros, 2007). Culminado el proyecto en 2008, las obras se llevan a cabo en 2010-12, tanto en el Conjunto como en otras áreas arqueológicas antes citadas (Fernández-Baca y otros, 2012). Comprenden una renovación de la señalética y la introducción de diversos dispositivos de información en el recinto del conjunto y en las otras áreas de Los Algarbes y Betis, tratamiento de pavimentos y mobiliario, y en apoyo de la movilidad la renovación con una pasarela del límite de la zona fabril con la playa y la adecuación de diversos senderos (Fernández-Baca y otros, 2014).

El viario del Conjunto Arqueológico y su aparcamiento, se han tratado por tanto con especial atención a partir de principios del siglo XXI. El tratamiento del viario en el resto de la zona aparece condicionado con

la insuficiente regulación del medio edificado en El Lentiscal y las edificaciones que restan junto al Conjunto Arqueológico.

Por otra parte, en 2009 se produce por parte de la Administración cultural andaluza la declaración de la Zona de Servidumbre Arqueológica de la Ensenada de Bolonia. El patrimonio subacuático se ve, por tanto, valorado como parte del paisaje cultural generado por el asentamiento romano. En esta faceta patrimonial deben destacarse las estructuras sumergidas del puerto de *Baelo Claudia* y los pecios cercanos a Punta Camarinal.

Entre 2000 y 2010 se reanudó la actividad investigadora con nuevos hallazgos que han aumentado el potencial patrimonial de *Baelo Claudia* (AA.VV., 2016). Algunos de estos trabajos, con un soporte tecnológico más acusado, entre ellos, más recientemente, los dedicados al puerto (Simon Key realiza prospecciones en 2015-2016) o a los efectos sísmicos históricos, han aportado interpretaciones más avanzadas sobre la ciudad y su territorio.

De hecho, 2010 había marcado con el I Plan Director de Baelo Claudia la idea de estructurar líneas estratégicas que incluyen un grupo de proyectos generales de investigación (barrio meridional, sector sureste, necrópolis oriental y Silla del Papa), donde participará la Casa de Velázquez y varias universidades españolas, además de los técnicos del conjunto arqueológico, labores que prosiguen aún.

En 2012 el Parque del Estrecho se declara, junto con el Paraje Natural Playa de los Lances, como Zona Especial de Conservación (ZEC), por Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 200, de 11 de octubre 2012).

La lista más actualizada, actualmente, de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la región biogeográfica mediterránea, que es donde se encuentra ubicada Andalucía, es la decimotercera. Dicha lista se recoge en la Decisión de ejecución (UE) 2020/96 de la Comisión de 28 de noviembre de 2019, publicada en el *Diario Oficial de la Unión*

Europea el 31 de enero de 2020. El Parque Natural del Estrecho permanece como LIC, según se ha indicado, con el código ES0000337, formando parte de la citada Red Natura 2000.

Por otra parte, se está procediendo a la actualización de los instrumentos de planificación del patrimonio natural de la ensenada (PORN Y PRUG). Así, se ha dictado recientemente la Resolución de 18 de junio de 2020, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto por el que se aprueban los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Bahía de Cádiz y la Breña y Marismas del Barbate, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Estrecho y del Paraje Natural Playa de los Lances y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Estrecho y Medidas de Gestión para la Zona Especial de Conservación y se modifican el Decreto 90/2006, de 18 de abril, y el Decreto 1/2017, de 10 de enero (*BOJA*, núm. 125, de 1 de julio de 2020).

5. VALORACIÓN PATRIMONIAL

La valoración patrimonial de la ensenada de Bolonia y de *Baelo Claudia* es sumamente compleja y obliga a interrelacionar múltiples criterios.

Considerando los valores propios, deben destacarse:

- Valores históricos, en referencia a su pasado, que le dio sentido y protagonismo territorial, en el marco de escenarios productivos y flujos comerciales propios del Imperio romano, y de sus antecesores inmediatos. Sin olvidar la presencia prehistórica.
- Urbanísticos y arquitectónicos, al constituir una referencia de un modo de ocupación y urbanización del territorio, incluyendo su dotación infraestructural, conforme a prácticas propias de la cultura clásica. La atracción que muestra procede del hecho de que, en el pasado, fue consecuencia de una alta repercusión económica derivada de la pesca del atún y otras especies y la crea-

ción de almadrabas que continúan en el litoral gaditano vinculado. El rescate arqueológico alentado desde principios del siglo XX pone de manifiesto los resultados de una influencia económica y de redes comerciales estables con la puesta en valor de factorías, áreas comerciales y áulicas, tejido residencial, edificios públicos de muy diversa tipología, obras de ingeniería y cuidados espacios públicos, entre otros elementos ahora recuperados.

- La contemporaneidad le agrega nuevos valores, caso de la sede del centro de visitantes y sus cualidades arquitectónicas. También deben considerarse las micro intervenciones de ordenación del IAPH y su tratamiento sostenible de la ordenación espacial y la puesta en valor de los bienes culturales del sector.
- Valores arqueológicos, basados en la relación con esta disciplina y una continuidad de interesantes tareas llevadas a cabo sobre el lugar, durante más de un siglo, gracias a la que se identifican y reconocen culturalmente los elementos antes citados, presentes en registros emergentes, pero incluidos también los subacuáticos y demostrando aún un considerable potencial arqueológico por investigar. De hecho, la intensificación arqueológica de los últimos años ha dado novedosos resultados.

Respecto a los valores de contexto:

- Resulta valorable la ejemplaridad que aporta este ámbito como modelo de gestión estructurada en el territorio, que se manifiesta con una expresión en evolución, dinámica, de desarrollo de instrumentos adecuados a las características de su patrimonio histórico y natural.
- Paisajísticos, en cuanto percepciones de conjunto, pues la enseada de Bolonia ha pasado de ser un espacio de interés, como centro de una importante realización urbana romana relacionada con actividades tradicionales características del área marítima a la que se halla vinculada, para adquirir dimensión paisajística, tanto por sus cualidades naturales como por su rico

patrimonio, que tiene una base de lectura y ocupación y aprovechamiento del territorio fuertemente ligado a las mismas. La unicidad de su cuenca visual principal es un atributo característico, también la diversidad de sus transiciones a otros espacios.

En cuanto a los valores de lugar, deben reflejarse:

- Valores etnológicos, asociados principalmente a las tradiciones productivas de la zona, propias del medio agroganadero y el pesquero y que se relacionan con el sistema de asentamientos dispersos vigentes y el urbano antiguo. En este último caso, la pérdida de protagonismo de la ensenada se ve compensada con la continuidad de tradiciones como la captura del atún en las cercanas almadrabas atlánticas que aún persisten, de Tarifa, Zahara-Cabo Plata, Barbate y Conil de la Frontera.
- La combinación de historia y arquitectura tiene también su expresión en la arquitectura defensiva histórica y contemporánea, y las delimitaciones de áreas de seguridad. Aporta como valor del lugar, su expresión del intrínseco valor estratégico de posición intercontinental propio del Estrecho, de toda una cultura depositaria del papel estratégico, de control de la navegación, que diacrónicamente ha tenido el ámbito de la ensenada.
- Los valores naturales, además de la lectura arqueológica y urbana, y la relevancia estratégica y defensiva que mantiene el enclave, se suman a las cualidades del lugar. En cuanto este espacio ha experimentado la conservación de su medio natural, eludiendo las dinámicas desarrollistas del litoral andaluz asociadas a la industria, el deporte y el turismo. La cuenca visual de la ensenada aloja distintas formaciones naturales, hidrográficas, ecosistemas terrestres y marinos, que han sido reconocidos y considerados.

6. LECTURAS DE PAISAJE Y CLAVES PARA UNA REPATRIMONIALIZACIÓN

El paso de un yacimiento pasivo, con un interés arqueológico, a una realidad urbana experimentable y recorrible está relacionado con el reconocimiento del valor de posición de *Baelo Claudia* dentro del espacio en transición de La Janda al Estrecho. El rescate arqueológico alentado desde principios del siglo XX (1917-21) pone de manifiesto los resultados de una influencia económica y de redes comerciales estables y un destacado desarrollo urbanístico.

La relevancia estratégica y defensiva que mantiene el enclave ha posibilitado la conservación del medio natural eludiendo las dinámicas desarrollistas del litoral andaluz asociadas al turismo.

Por ello, desde una *Baelo Claudia* olvidada, a una primera recuperación, se llega al tratamiento como Conjunto Arqueológico, más la zona de servidumbre arqueológica subacuática y el Parque Natural, con una creciente perspectiva paisajística. En Bolonia y su patrimonio natural concurren la duna, monumento natural, el Parque Natural del Estrecho, y además la vecindad de los Parques Naturales de los Alcornocales y el de la Breña y Marismas del Barbate, así como del Paraje Natural de Playa de Los Lances. Sin olvidar la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo a la que pertenece.

Ese progresivo reconocimiento ha permitido detectar y sistematizar el proceso por el cual han recaído una serie de medidas y disposiciones tanto culturales como ambientales, basadas en una rica diversidad de tipologías patrimoniales. Su multiplicación ha derivado en acciones que han permitido preservar el área de potenciales presiones desarrollistas (*resorts* turísticos y campos de golf, se llegó a hablar de una central nuclear y de otras industrias e infraestructuras, etc.), basándose en un progresivo conocimiento y reconocimiento de sus valores. De esta forma sobrepasa significativamente el estatismo y ensimismamiento propio de algunos conjuntos arqueológicos en España.

El centro de visitantes construido bajo el proyecto de Guillermo Vázquez Consuegra, arquitecto internacionalmente reconocido, forma

parte de la puesta en valor contemporánea y de la adecuación del discurso museológico de *Baelo Claudia*, que se ha visto acompañada de pequeñas intervenciones paisajísticas por parte del IAPH dirigidas a su visita y recorrido urbano y litoral (Fernández-Baca, 2012 y 2014).

El Centro equipa culturalmente la ensenada, pues tiene una biblioteca temática especializada en el mundo romano, un archivo científico compuesto por los documentos propios de las investigaciones llevadas a cabo en *Baelo Claudia*, y asimismo dispone de sala de conferencias, de dos salas de exposiciones permanentes, una destinada a muestras temporales, un espacio que da acceso a la visita de la ciudad romana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ensenada de Bolonia se revela como un ámbito de especiales cualidades para poner a prueba el alcance del moderno instrumental aplicable a la gestión patrimonial de ámbitos territoriales.

La patrimonialización de la ensenada de Bolonia se corresponde con un tiempo donde el dinamismo ha vuelto a dicho espacio casi veinte siglos después, ahora desde su inscripción en redes de conocimiento e intercambio cultural, donde se ha convertido en un cualificado y representativo espacio. Se observa que es aún incipiente la conexión entre las diferentes dinámicas e instituciones comprometidas, sobre la base de la caracterización del paisaje de la ensenada, ante la necesidad de integrar las diversas acciones realizadas, y realizar una actualización de su interpretación museológica y ambiental, y su funcionalidad como espacio recorrible de conocimiento, ocio y disfrute de sus valores.

La formalización de Bolonia, en su estado actual, tiene una potente visualización inserta escenográficamente en la concavidad de la ensenada, susceptible de mejora de tratamiento en algunos casos.

Es conveniente tender a la supresión de la contaminación visual de determinados elementos perturbadores (edificaciones, mobiliario, infraestructuras...).

La infraestructura no aprovecha en un nivel óptimo las cualidades del lugar, el potencial de los recorridos, la hidrología y las transiciones de la

línea de playa, se da una escasez de observatorios... En este aspecto es conveniente evitar impactos y definir buenas prácticas de implantación y diseño.

Para ello se deben minimizar los riesgos de impacto del turismo, que mantiene algunos elementos nocivos como chiringuitos, y la evidencia de los pasados desarrollos incontrolados. Pues el nivel de control experimentado, en un pasado no muy lejano, ha derivado en un modelo de urbanismo sin calidad.

Se debe fomentar el contrapeso derivado de intervenciones de labores de investigación sobre un patrimonio de alto potencial arqueológico, natural, paisajístico, de acciones de conservación y de puesta en valor. Las más recientes de ellas dan pistas de cómo proseguir, Bolonia tiene ya una senda trazada.

AGRADECIMIENTOS

Los autores de esta contribución agradecen al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por financiar sus investigaciones mediante contratos predoctorales. Asimismo, agradecen al profesor Eduardo Mosquera sus enseñanzas y posibilidad de participación en proyectos para profundizar en la realidad patrimonial de Baelo Claudia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ ROJAS, Antonio, CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, José, TROYA PANDURO, Ana María, ALARCÓN CASTELLANO, Francisco Javier (2007), Guía oficial del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de cultura (ed. revisada).

AA.VV. (2016), Actas de las II Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Nuevas Investigaciones (14-15 de abril de 2010, Cádiz - Baelo Claudia), Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

AA.VV. (2009), Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921), catálogo de exposición (Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, 4 junio a 30 septiembre 2009), Sevilla.

- BERNAL CASASOLA, Darío (ed.) (2016), *Un estrecho de conservas. Del garum de Baelo Claudia a la melva de Tarifa*, catálogo de exposición, Cádiz, Industrial Conservera de Tarifa S.L. – Universidad de Cádiz – Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román, CASTELLANO BRAVO, Beatriz, FERNÁNDEZ CACHO, Silvia, GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, Marta, REY PÉREZ, Julia, VILLALOBOS GÓMEZ, Aurora (2007), « Acciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz », PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 15 (63), pp. 92-113.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román, FERNÁNDEZ CACHO, Silvia, GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, Marta, CASTELLANO BRAVO, Beatriz, REY PÉREZ, Julia, RODRIGO CÁMARA, José María (2012), « Intervención paisajística en la ensenada de Bolonia », *Paisea: Revista de Paisajismo*, 20, pp. 65-71.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román, GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, Marta y CASTELLANO BRAVO, Beatriz (2014), “Intervenir en el paisaje cultural construyendo soportes para mejorar la lectura patrimonial de la Ensenada de Bolonia”, Instituto del Patrimonio Cultural de España, *Informes y trabajos*, 10, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 7-36
- FURGUS, Jules (1907), « Les ruines de Bélon, province de Cadix (Espagne) », *Annales de la Société archéologique de Bruxelles*, 21, pp. 149-160.
- FURGUS, Jules (1908), « Antigüedades romanas en la costa gaditana », *Razón y fé*, 21 (2), pp. 205-217.
- GUILLERMO VÁZQUEZ CONSUEGRA: proyectos y obras 1996-2001. Valencia: Icaro, 2001.
- GUILLERMO VÁZQUEZ CONSUEGRA: opere e progetti. Milán: Electa, 2005. <http://www.vazquezconsuegra.com/centro-de-recepcion-de-visitantes-del-conjunto-arqueologico-de-baeloclaudia/>
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (1973), « Los acueductos de Bellone Claudia (Bolonia, Cádiz) », *Habis*, 4, pp. 273-293.

- MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón (1924), « Informe sobre declaración de monumento nacional de las ruinas de Belo, existentes cerca de Tarifa (Cádiz) », Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pp. 129-130.
- PARIS, Pierre, BONSOR, George, LAUMONIER, Alfred, RICARD, Robert, MERGELINA Y LUNA, Cayetano de (1923), Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1923), t. I : La ville et ses dépendances, París, Bibliothèque de l'École des hautes études hispaniques.
- PARIS, Pierre, BONSOR, George, LAUMONIER, Alfred, RICARD, Robert, MERGELINA Y LUNA, Cayetano de (1926), Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921), t. II : La nécropole, Burdeos, Bibliothèque de l'École des hautes études hispaniques.
- SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (coord.) ALONSO VILLALOBOS, Carlos, CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente, CORBACHO BANDULLO, María A., CULLEL MURO, María, FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román, FERNÁNDEZ CACHO, Silvia, FRENDE MATO, Elvira, GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, Marta, HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia, LARIVE LÓPEZ, Enrique, MARTÍNEZ MONTIEL, Luis F., PÉREZ CANO, Valle, QUINTERO MORÓN, Victoria, RIVAS MEDINA, Laura, DE ASIS RUIZ LABRADOR, Francisco, SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (2004), Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia. Cádiz. Avance, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico – Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, PH Cuadernos, 16.
- SÁNCHEZ DE LAS HERAS, Carlos (coord.) [2006], Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004) (25-27 de octubre de 2004, Cádiz), Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SILLIÈRES, Pierre, FINCKER, Myriam, LABARTHE, Jean-Michel (1997), Baelo Claudia: una ciudad romana de la Bética, Madrid, Casa de Velázquez.